

Con sendas Proposiciones no de Ley en la Cámara Baja

## **El GPP exige en el Congreso que todos los medios de comunicación puedan plantear sus preguntas directamente a los miembros del Gobierno durante sus ruedas de prensa**

- Solicita la realización de un Informe independiente que evalúe el adecuado respeto de los derechos y libertades garantizados por el artículo 20 de la Constitución española en la actuación desarrollada por la Secretaría de Estado de Comunicación

**4 de abril de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado dos Proposiciones No de Ley derivadas de la gran controversia suscitada en amplios sectores sociales y la importante protesta entre los periodistas españoles por el formato de ruedas de prensa elegido por el Gobierno de Pedro Sánchez para informar a los ciudadanos durante el estado de alarma decretado por la crisis del Coronavirus.

Con una Proposición no de Ley firmada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, los vicesecretarios del PP, Ana Beltrán, Pablo Montesinos y Cuca Gamarra, los portavoces adjuntos del GPP Isabel Borrego, Pilar Marcos y Carlos Rojas, y los diputados Adolfo Suárez, Edurne Uriarte, José Antonio Bermúdez de Castro y María Jesús Moro, el Grupo Popular insta al Gobierno “a permitir a los periodistas realizar sus preguntas directamente a los miembros del Gobierno durante sus ruedas de prensa, a asegurar la pluralidad de la representación de los medios que hagan sus preguntas y, en general, a aumentar su transparencia y rendición de cuentas durante la crisis del COVID-19”.

Dicha iniciativa señala que “la crisis del coronavirus ha supuesto un cambio drástico en la organización de las ruedas de prensa del Gobierno”, puesto que “a los periodistas ya no se les permite realizar sus preguntas directamente al presidente o a sus ministros ni, tampoco, hacer repreguntas”.

Muy al contrario, prosigue la exposición de motivos, “los periodistas ahora se ven obligados a plantear sus preguntas por escrito a la secretaría de Estado de Comunicación y esta, a su vez, las filtra siguiendo un criterio totalmente opaco”.

La elección de este sistema “está produciendo todo tipo de disfuncionalidades”, señala el GPP, porque “por un lado, ciertos medios se ven sistemáticamente favorecidos de forma que sus preguntas son habitualmente reproducidas”. “Al mismo tiempo, otros medios jamás tienen la ocasión de ver respondidas sus preguntas”, recalca.

Más aún, “este sistema permite al Gobierno conocer las preguntas por adelantado, preparar las respuestas y descartar las que puedan resultar más incómodas al mismo tiempo que acepta las que mejor se adaptan a sus intereses políticos”.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 [prensa.gpp@gpp.congreso.es](mailto:prensa.gpp@gpp.congreso.es)

[www.gppopular.es](http://www.gppopular.es)

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular

“Todo ello”, subraya el GPP, “lleva a desvirtuar el espíritu y las razones de ser de las ruedas de prensa”, porque “el Gobierno evita rendir cuentas a los ciudadanos desde el momento en que elige qué preguntas va a responder y cuáles no”.

Todo esto llevó a que un centenar de periodistas firmase un manifiesto en el que se exigía que se volviese al sistema anterior por el cual los periodistas podían plantear sus preguntas directamente a los responsables políticos. “No solo fue ignorada su petición”, recuerda la iniciativa, “sino que además todos los periodistas que firmaron el manifiesto han sido castigados por el Gobierno, de forma que ninguna de sus preguntas han sido seleccionadas durante la rueda de prensa del 1 de abril”.

En un momento de grave emergencia, “el Gobierno, en vez de aumentar su rendición de cuentas y su transparencia, la está restringiendo de manera drástica”. “A esto se suma su renuencia a someterse al escrutinio de la Oposición en el Congreso de los Diputados”, añade el GPP, algo “muy preocupante para la salud democrática de las instituciones españolas”. “El Gobierno no puede debilitar la calidad democrática de su acción en un momento en el que es particularmente urgente que la fortalezca”, remarca.

Además, mediante otra Proposición no de Ley, el GPP reclama también al Gobierno que encargue a un Comité de expertos independientes la realización de un informe que incluya, en primer lugar, “un análisis del grado de cumplimiento de la libertad de prensa y de la libertad de expresión con el formato de ruedas de prensa decidido y utilizado por el Gobierno durante el estado de alarma”.

En segundo lugar, “el cálculo del impacto real en el derecho a la información y en la libertad de prensa del formato de ruedas de prensa utilizado para informar a los españoles”.

El tercer lugar, el GPP reclama que ese informe incluya también “detalle de las razones por las que el Gobierno excluyó las ruedas de prensa telemáticas, la mecánica de participación de los periodistas en las ruedas de prensa, todas las preguntas realizadas por los periodistas para ser expuestas en las ruedas de prensa, todas las preguntas rechazadas, y todas las seleccionadas por el Secretario de Estado de Comunicación para ser planteadas”.

En cuarto lugar, se solicita “una evaluación que permita mejorar los mecanismos de información y transparencia del Gobierno tanto en periodos de crisis como en periodos normales y que contribuya a mejorar la calidad de nuestra democracia”.

Con dicha iniciativa, firmada por la portavoz Cayetana Álvarez de Toledo, los vicesecretarios Ana Beltrán, Pablo Montesinos y Cuca Gamarra, el portavoz adjunto Carlos Rojas y los diputados Eurne Uriarte, José Antonio Bermúdez de Castro, María Jesús Moro y Jaime Mateu, el GPP recalca que “las causas sanitarias, la necesidad de aislamiento, no impiden la realización de ruedas de prensa telemáticas con presencia de los periodistas, como han demostrado las ruedas de prensa del líder de la oposición, Pablo Casado, y de otros dirigentes políticos y sociales”, así como en otros países europeos.

El formato elegido por Moncloa “constituye un caso excepcional de nuestra democracia y rompe con las normas aplicadas hasta ahora por todos los Gobiernos anteriores”.